



INSTRUCCIONES DE REGATA

La I Regata del Cantábrico Getxo-Gijón – III Regata Aproxos, se disputa entre los puertos de Getxo y Gijón y en aguas de Gijón entre los días 3 y 4 de agosto y 5, 6 y 7 de agosto de 2022.

1.- REGLAS

En las reglas que rigen en estas instrucciones de regata la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos (modifica Regla 60.1(a) del RRV)

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV, o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

- 1.1 La regata se regirá por las reglas definidas en la Regla 1.1 del Anuncio de regata.
- 1.2 El idioma oficial de las regatas es el español.

2.- SEGURIDAD

- 2.1 A efectos de Seguridad de la Regata se considera de Categoría 4 sin balsa salvavidas conforme al vigente Reglamento de Seguridad de WS.
- 2.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto a Gijón o este impedido para llegar por sus propios medios, comunicara inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

RESPONSABLE DE SEGURIDAD: Eduardo García-Santamarina – 610 463 761

- 2.3 Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 vatios. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156.450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.625 Mhz).
- 2.4 El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 72.
- 2.5 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

3.- PUBLICIDAD

La Regata está clasificada como de categoría C (Reglamentación 20.5 de WS). Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de la WS.

4.- COMITE DE PROTESTAS

Se nombra un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 91(a) del RRV.



5.- PENALIZACIONES ALTERNATIVAS

5.1 Por infracción de otras Reglas: Se hará tal y como está previsto en la Regla 105 del RTC.

6.- PARTICIPACION Y CLASES

6.1.1 Podrán participar aquellos barcos inscritos y registrados conforme a lo previsto en el Anuncio de Regata.

7.- TABLON OFICIAL DE AVISOS Y MASTIL DE SEÑALES EN TIERRA

El Tablón Oficial de Avisos VIRTUAL (TOA) en la web: www.rcmarsc.es/regatas dentro del apartado de la regata. El Mástil de Señales en Tierra (MST) estarán situados en el varadero del RCMA-RSC junto a la Piscina y en el pantalán A1 en Gijón.

8.- MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

8.1 Las IR podrán ser modificadas:

- (a) Mediante escrito inserto en el TOA VIRTUAL con una antelación mínima de 2 horas a la fijada para la primera señal de atención de la prueba del día en que empiecen a regir.
- (b) Oralmente, desde el barco de salida del Comité de Regatas, izando la bandera "L" del Código Internacional de Señales (CIS) antes de la señal de atención excepto que cualquier modificación en el programa de pruebas se anunciará antes de las 20h00 del día anterior a su efectividad.

8.2 Un aviso en el TOA VIRTUAL sustituye a toda notificación individual a cada participante.

9.-PROGRAMACION DE LAS PRUEBAS

9.1 Se programan 4 pruebas como sigue:

Fecha	Prueba	Recorrido	Coef.	Atención
3 de agosto	Prueba 1ª	COSTERO GETXO - GIJÓN	1	13.00
5 de agosto	Prueba 2ª	Barlovento-Sotavento	1	16:00
6 de agosto	Prueba 3ª	Costera	1	13:00
7 de agosto	Prueba 4ª	Barlovento-Sotavento	1	13:00

10.- RECORRIDO

10.1 Ver anexo recorridos



11.- BALIZAS

11.1 Las balizas de recorrido serán hinchables de color rojo.

12.- LA SALIDA. BANDERA DE CLASE

12.1 La bandera de Clase para todos los barcos será la "T" del CIS

12.2 El procedimiento de salida será conforme a la regla 26 del RRV.

12.3 Un barco que salga después de 15 minutos en las regatas costeras y 5 minutos en las demás desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1.

12.4 Cuando sea posible el Comité de Regata transmitirá por Radio (Canal 72 VHF) las señales de salida.

12.5 La línea de salida será entre la percha del barco de señales con bandera naranja y baliza de color rojo.

13.- LLAMADAS

13.1 Las llamadas se señalarán de acuerdo con la regla 29 del RRV. Se podrá radiar por el canal 72 los barcos OCS conforme a la Regla 113.1 del RTC

14.- LLEGADA

14.1 Ver anexo de recorridos.

14.2 [NP][SP] Cada barco, avisará por radio por el canal 72 al aproximarse a la línea de llegada (a una distancia de UNA milla náutica de esta). La infracción a esta instrucción de regata conllevará una penalización de 0,5 puntos.

14.3 Si los barcos llegan de noche o con poca visibilidad, deberán alumbrar el número de vela con una luz potente para poder ser identificado y dirán por el canal 72 su número de vela.

14.4 [SP] Tras haber cruzado la línea de llegada deberán comunicar por el canal 9 VHF para la asignación de amarre y entrega de los elementos de localización individual. El incumplimiento de esta regla conllevará una penalización de 2 puntos.

15.- TIEMPO LÍMITE

14.1 Se aplicará tal y como está previsto en las Reglas IRC el tiempo límite para todas las embarcaciones serán las 14.00h del viernes día 5 de agosto.

16.- PROTESTAS

16.1 El plazo para protestar terminará 60 min. después de la finalización de la prueba de cada barco competidor para la primera prueba y una hora después de la finalización del último barco para las pruebas 2, 3 y 4, salvo que el Comité de Protestas amplíe dicho plazo, en cuyo caso la hora resultante se anunciará en el TOA VIRTUAL.



- 16.2 El plazo para solicitar una reparación por algún acto independiente de la actuación del Comité de Regata en el agua, finalizará 1 hora después de la exposición de las clasificaciones en el TOA VIRTUAL, si esta exposición se produce antes de las 21h00, o a las 10h00 del día siguiente si la exposición se efectúa con posterioridad. Este plazo finalizará, el último día de la regata, 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el TOA VIRTUAL (modifica la regla 62.2 del RRV).
- 16.3 Una protesta presentada al amparo de la regla 64.4(e) (medición) deberá acompañarse de un depósito de 300 €.
- 16.4 Los números de vela de los barcos implicados en una protesta, así como la hora de audiencia, serán expuestos en el TOA VIRTUAL no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora de finalización del plazo de presentación de protestas. Esta exposición constituye la convocatoria oficial a una audiencia.
- 16.5 El Comité de Protestas celebrará las audiencias en la sala del Comité de Protestas, situada en la segunda planta del edificio social del Real Club Astur de Regatas y, en la medida de lo posible, en el orden previsto en la convocatoria. Las partes llamadas a audiencia y sus testigos deberán quedar a disposición del Comité de Protestas en las cercanías de la sala desde la hora convocada.

17.- CLASIFICACION Y SISTEMAS DE PUNTUACION

- 17.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos establecidos. La clasificación de cada prueba se hará por grupos y en función del Tiempo Corregido, según las reglas del IRC.
- 17.2 Se aplicará el sistema de puntuación baja, A4 del RRV. En caso de empate se aplicará el sistema de la Regla A8 del RRV.
- 17.3 Se programan en total 4 pruebas siendo válida la Regata si se celebra una prueba.

18.- COMUNICACIONES POR RADIO

- 18.1 El canal de la Regata, es el canal 72 (156.625 Mhz.) en la banda marina de VHF.
- 18.2 Todos los barcos deberán estar a la escucha en el citado canal, durante la celebración de la prueba.

19.- SUSTITUCION DE PARTICIPANTES. CONTROLES DE MEDICION

- 19.1 Después de la salida no habrá posibilidad de realizar un cambio de tripulación.
- 19.2 Podrá haber controles de medición durante todo el evento. Los barcos se deberán poner a disposición del Comité Técnico.

20.- [NP] SISTEMA DE LOCALIZACIÓN INDIVIDUAL

- 20.1 El sistema de localización será por medio de dispositivos de telefonía móvil. Cada barco asignará un teléfono de su elección para estar conectado permanentemente a través de la aplicación "ESTELA", que habrá que descargar en dicho dispositivo.
- 20.2 Mientras estén en regata, todos los barcos deberán tener activado obligatoriamente el programa de seguimiento y seguridad establecido por la Organización en su teléfono móvil. En caso de que algún barco no aparezca conectado, podrá ser penalizado a discreción del Jury con hasta 5 punto en cada prueba en la que no se haya conectado.
- 20.3 [DP].



21.- RESPONSABILIDAD

- 21.1 Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 21.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar como consecuencia de la participación en los eventos amparados por este anuncio de regata.
- 21.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".
- 21.4 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- 21.5 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Julio de 2022



ANEXO RECORRIDOS

GETXO – GIJÓN, PRUEBA 1

10 DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

- 10.1 Línea de salida en el Abra exterior.
- 10.2 Dependiendo del viento, el CR podrá fondear una baliza de desmarque al viento, esta sería hinchable de color rojo.
- 10.3 Línea de llegada en la bocana del puerto deportivo de Gijón.

11 BALIZAS

Balizas de salida Baliza hinchable roja.

12 LÍNEA DE SALIDA

12.1 La línea de salida quedará formada por el mástil de señales con bandera naranja a bordo del barco de salidas del Comité de Regata y una baliza hinchable roja.

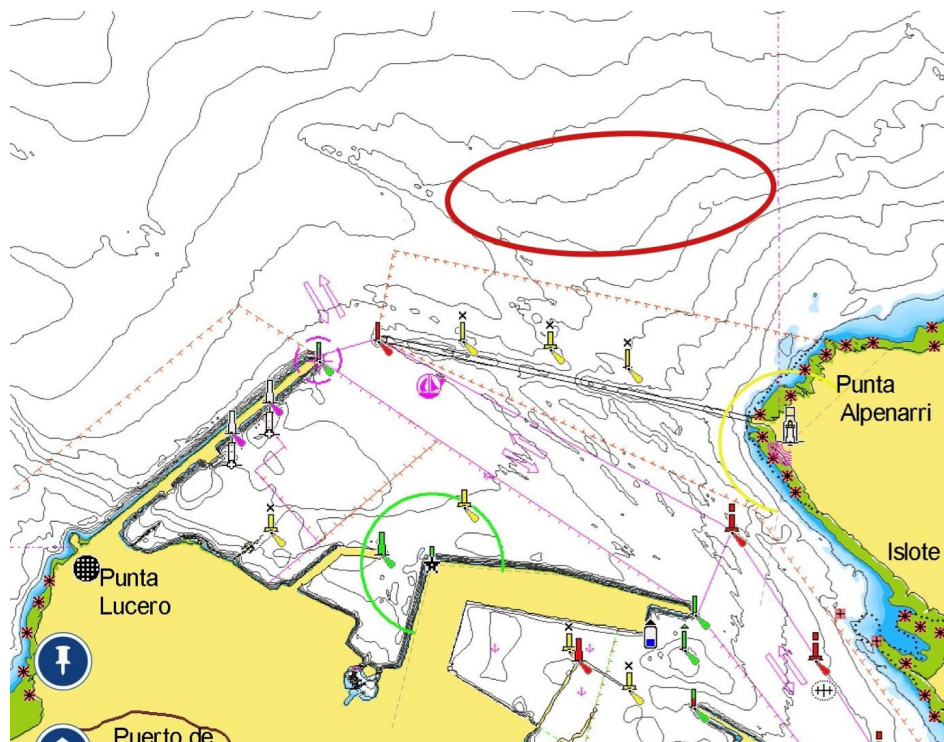
13 LÍNEA DE LLEGADA

13.1 Será la línea recta imaginaria situada en la entrada del puerto deportivo de Gijón, que une el Faro de Sacramento:

$43^{\circ} 32.831' N - 5^{\circ} 40.297' W$ (Luz verde de 360, de s. regulares, de 0,3 s. destello + 1 s. de oscuridad y un alcance de 4 millas)

Y el extremo del dique de Santa Catalina: $43^{\circ} 32.792' N - 5^{\circ} 40.205' W$ (luz roja de 2s. cada 6s., situada sobre una columna pintada de rojo de 260 de foco, alcance 6,5 millas de 8,55 m. de altura).

ZONA DE SALIDA GETXO



LÍNEA DE LLEGADA GIJÓN



RECORRIDOS GIJÓN, PRUEBAS 2 y 4

A3.1 DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

El recorrido será barlovento – sotavento de entre 1.5 y 2.5 millas náuticas, dependiendo de las condiciones.



SALIDA -1-2-1-2-1- LLEGADA

A3.2 BALIZAS

Las balizas serán cónicas de color rojo, la baliza de cambio de recorrido será cónica de color amarillo.

A3.3 LINEA DE SALIDA

A3.3.1 Quedará formada por la línea recta imaginaria entre el mástil con bandera amarilla situado en el barco del Comité de Regatas y la baliza nº2.

A3.4 LINEA DE LLEGADA

Existen dos posibilidades:

Normal: Será la línea imaginaria comprendida entre el mástil principal del Pabellón de Santa Catalina del RCAR, y una baliza situada en las inmediaciones, que puede ser la de la salida. Siempre se cruzará la línea dejando el mástil del Club a estribor. La baliza de llegada puede ser naranja.

Modificada: Será la línea imaginaria comprendida entre la boya nº2, situada en el lado de babor y el barco del Comité de Regatas en el lado de estribor. El barco del Comité de Regatas enarbolará las banderas "S" y "Azul".

RECORRIDO COSTERO, PRUEBA 3

A3.1 DESCRIPCION DEL RECORRIDO

El recorrido
SALIDA -1-2-3-1- LLEGADA

A3.2 BALIZAS

Las balizas serán hinchables de color rojo.

A3.3 LINEA DE SALIDA

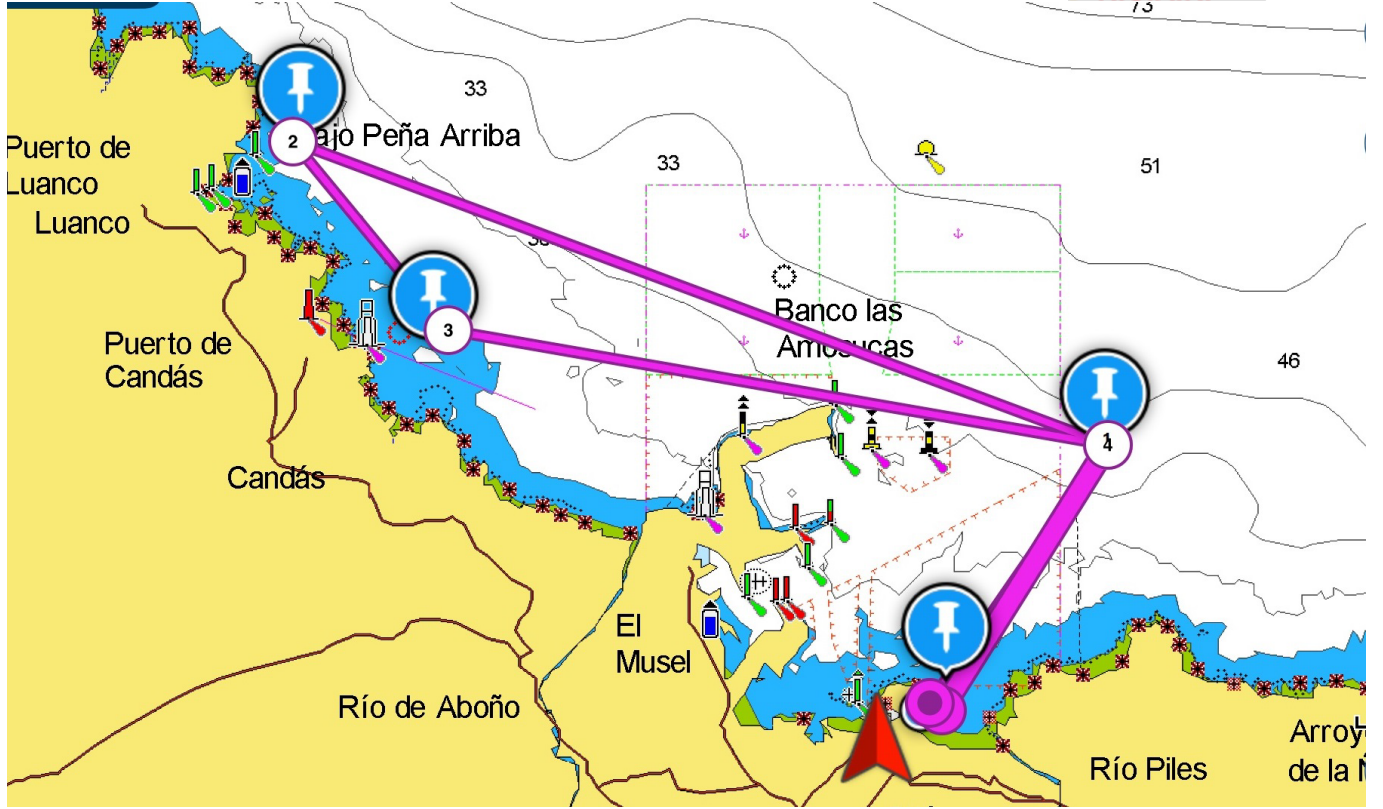
A3.3.1 Quedará formada por la línea recta imaginaria entre el mástil con bandera naranja situado en el barco del Comité de Regatas y una baliza hinchable de color amarillo.

A3.4 LINEA DE LLEGADA

Existen dos posibilidades:

Normal: Será la línea imaginaria comprendida entre el mástil principal del Pabellón de Santa Catalina del RCAR, y una baliza situada en las inmediaciones, que puede ser la de la salida. Siempre se cruzará la línea dejando el mástil del Club a estribor. La baliza de llegada puede ser naranja.

Modificada: Será la línea imaginaria comprendida entre la boya nº2, situada en el lado de babor y el barco del Comité de Regatas en el lado de estribor. El barco del Comité de Regatas enarbolará las banderas "S" y "Azul".





Configuración de "eStela"

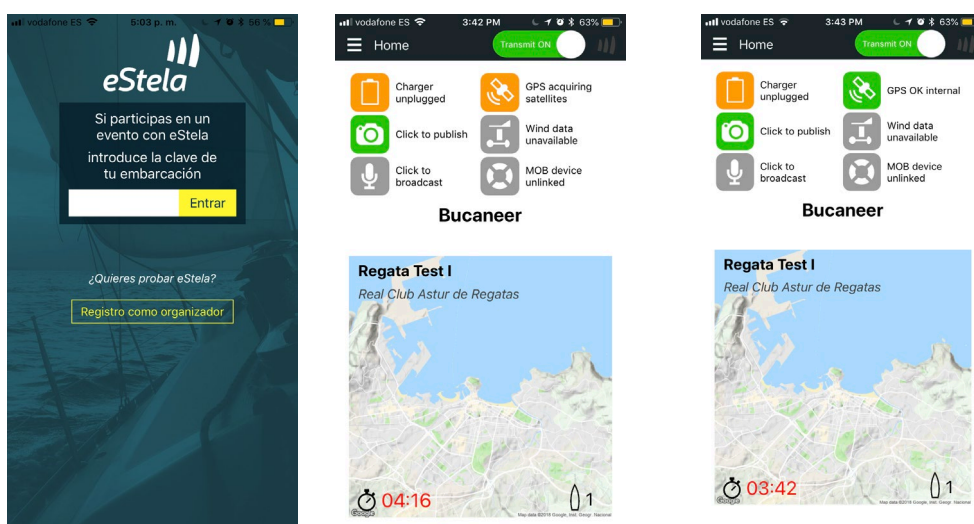
Para el seguimiento de la regata se requiere que al menos un miembro de la tripulación tenga un teléfono móvil con iOS (6.1 o posterior) o Android (versión 4.0 o posterior) instalado, con GPS, y una tarifa de datos 3G*. Se recomienda encarecidamente que dicho teléfono móvil se encuentre permanentemente conectado al corriente dado el alto consumo de batería provocado por la conectividad GPS.



1. Descargar e instalar la app "eStela" para Android o iOS desde el "[Play Store](#)" o el "[AppStore](#)" respectivamente.
2. Abrir la aplicación de "eStela" en el teléfono móvil.
3. El Comité de Regatas proveerá a cada embarcación una clave de acceso única e intransferible. Dicha clave de acceso será introducida en la app "eStela", en el campo reservado para ello. Acto seguido, se hará "click" en entrar.
4. Los trackings se activarán para cada prueba:
 - **Prueba 1:** Miércoles 3 de agosto, a las 12:00:00 (UTC +02:00)
 - **Prueba 2:** Viernes 5 de agosto, a las 13:00:00 (UTC +02:00)
 - **Prueba 3:** Sábado 6 de agosto, a las 12:00:00 (UTC +02:00)
 - **Prueba 4:** Domingo de agosto, a las 12:00:00 (UTC +02:00)

A partir del momento de activación de cada una de las pruebas, se podrá activar el tracking particular de cada barco. En caso de estar previamente registrados en "eStela", una notificación les recordará que ya es posible activar el tracking desde su dispositivo.

5. Para activar el tracking, basta deslizar el botón situado en la parte superior derecha de la pantalla. El icono de estado del GPS cambiará a color verde.



Izda: Pantalla de inicio (introducir clave de acceso)

Centro: App buscando señal GPS ("GPS acquiring satellites")

Dcha: App transmitiendo ubicaciones. ("GPS OK Internal")